

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1177** *LETUR AL SOL, S.A.*

La Junta General Extraordinaria Universal de la mercantil Letur al Sol, S.A., de fecha 28 de febrero de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital en la cantidad de trescientos veinte mil cuarenta euros, mediante la devolución a los socios de dicha cantidad, a razón de cuatrocientos veinte euros por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada acción; y, en consecuencia, modificar el artículo 7 de los estatutos sociales.

Letur, 29 de febrero de 2016.- Administrador Único.

ID: A160009481-1